

PROGRAMA DE CURSO
MEDICINA, ENFERMERÍA – SEGUNDO AÑO
SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2019

Código	NOMBRE			
SA2004-2	SALUD PÚBLICA			
NOMBRE EN INGLÉS				
PUBLIC HEALTH				
SCT	Horas semestrales	Horas de Cátedra	Horas de seminarios y laboratorios (PRÁCTICA)	Horas de Trabajo Personal
4	120	40	20	60
REQUISITOS			CARÁCTER DEL CURSO	
SALUD Y SOCIEDAD II			CURSO OBLIGATORIO	
Profesor Responsable (sección 2): María Teresa Solís Soto		Horario de atención: Lunes de 8:45 – 13:00 (Previa confirmación con el profesor) Contacto profesor responsable: mariateresa.solis@uoh.cl		
Profesores Colaboradores María Soledad Burrone		Contacto profesor colaborador: mariasoledad.burrone@uoh.cl		

DESCRIPCIÓN DEL CURSO
Propósito formativo Este curso tiene por finalidad que los estudiantes analicen algunos problemas de salud de una comunidad, el uso de evidencia para definir políticas de salud, considerando las problemáticas de salud locales, regionales y mundiales. En este curso, además se potenciarán habilidades de cálculo e interpretación de medidas utilizadas en epidemiología descriptiva y analítica, búsqueda de información y uso de evidencia, considerando la organización y funciones de los sistemas de salud. Para esto, las clases tendrán una estructura teórica-práctica en las que se introducirán las nuevas temáticas a partir de problemas seleccionados, y se contará con la orientación metodológica por parte del docente de asignatura. Contenidos Mínimos Visión general y principios básicos de salud pública - Contexto y enfoque de la salud pública. - Salud Pública como un elemento transversal y sistemático – Conceptos interdisciplinarios - Proceso de salud-enfermedad, historia natural y niveles de prevención.

- Determinantes Sociales de la Salud.
- Principios epidemiológicos y perspectiva poblacional.

Herramientas de salud poblacional

- Vigilancia en salud pública y Sistemas de Información en Salud.
- Salud Pública basada en la Evidencia.
- Política de salud y Marco Legal.

Situación de Salud: Morbilidad y Mortalidad, determinantes, carga e intervenciones

- Diagnóstico de situación de salud.
- Situación de salud en Chile.

Atención de salud y sistemas de salud

- Conceptos básicos y desarrollo histórico general de la seguridad social y los sistemas de Salud

COMPETENCIAS

Contribuye a:

La Competencias 1.1 de Ciencias Básicas

Aplica saberes fundamentales de las ciencias, particularmente biológicas, psicológicas y sociales; para comprender integralmente los fenómenos relacionados con el ciclo de la vida de las personas en contextos de salud-enfermedad, utilizando un razonamiento científico y crítico.

Sub Competencias

- 1.1.1. Comprende los fenómenos biológicos, fisiológicos, psicológicos, sociológicos y culturales que influyen en la salud de las personas y comunidades.
- 1.1.4. Integra factores y determinantes sociales que se presentan en los contextos de salud y enfermedad.
- 1.1.5. Utiliza fuentes de información válidas, manejando las bases de datos de importancia en biomedicina, psicología y socioantropología que permitan tener acceso e incorporar información científica actualizada.

La Competencia 1.2 Profesionales

Utiliza metodologías de investigación coherentes con el estudio de fenómenos propios de los seres vivos, para identificar situaciones relacionadas con el proceso salud-enfermedad de las personas y su entorno.

Sub-Competencias

- 1.2.1 Identifica situaciones que directa o indirectamente influyen sobre la salud de los individuos.
- 1.2.3 Relaciona los determinantes de la salud con los diversos problemas detectados en los espacios en que se desempeña.
- 1.2.4 Reconoce riesgos y problemas en diversos ámbitos de la salud de las personas y su entorno, aportando en la construcción de posibles soluciones a nivel local y regional.

La Competencia 2.1 de Humanidades

Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.

Sub Competencias

- 2.1.1. Identifica las necesidades emergentes de la sociedad de la que es parte, para abordarlas pertinentemente de acuerdo a su quehacer profesional.
- 2.1.2. Comprende bases epistemológicas que fundamentan el respeto por la diversidad e inclusión de las personas.
- 2.1.3. Analiza la aplicación de los valores y principios éticos profesionales que orientan su quehacer, en contextos de salud.
- 2.1.5. Actúa respetando el código sanitario, y el marco jurídico y deontológico de su profesión.

La Competencia Genérica 3.1

Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

Sub Competencias Genéricas

- 3.1.1. Aplica los axiomas de la comunicación al interactuar con personas, familias y comunidades
- 3.1.2. Fortalece el quehacer cooperativo, comunicándose eficientemente con equipos de estudio y trabajo.
- 3.1.4. Actúa asertivamente en las diversas situaciones que enfrenta durante su desempeño.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Entre los métodos de enseñanza propuestas a implementar durante todo el curso se han contemplado:

- **Clases teóricas y teóricas prácticas:** Las clases tendrán una duración de 3 horas cronológicas semanales a desarrollarse durante la mayor parte del periodo lectivo, facilitando la entrega de los contenidos propuestos en el plan del curso. La planificación de la clase propone sesiones interactivas que faciliten el aprendizaje, combinando con algunas actividades prácticas dentro de la sesión como es el trabajo en grupos, discusión y resolución de casos y exposiciones en ppt.
- **Lecturas individuales y grupales**
- **Actividades en aula y trabajos prácticos:** Se ha contemplado el desarrollo de talleres en el que integren los conocimientos adquiridos y sea una oportunidad para identificar dudas, promoviendo un análisis crítico.

EVALUACIÓN GENERAL

1. **Pruebas de Cátedra.** Durante el semestre se aplicarán 2 pruebas de cátedra, las cuales incluirán una combinación de preguntas de tipo desarrollo, verdadero o falso y selección múltiple, cada una con su ponderación especificada. Cada una de las pruebas se realizarán acorde a la calendarización del curso entregada al comienzo de la asignatura. La ausencia a un certamen o examen debe estar bien justificada (enfermedad u otra causa) a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y se recuperará más adelante, mediante una prueba teórica o una evaluación oral (se definirá en cada situación).

Trabajos prácticos: Durante el semestre se desarrollarán dos trabajos prácticos, los que deberán ser resueltos por los estudiantes en plazos definidos con anterioridad. La no entrega en la fecha estipulada se califica con nota 1,0. Lo mismo respecto de la no presentación del trabajo grupal (se califica con nota 1,0). La nota obtenida por el grupo se aplica a cada uno de sus miembros presentes por igual.

Trabajo práctico 1: Se trata de la realización de un ensayo individual donde se exponga y fundamente un desafío o problema relacionado con el sistema de salud chileno. Con anterioridad se hará entrega de instrucciones específicas para esta actividad (formato, extensión, etc), el cual deberá ser entregado en plataforma de UCampus del curso hasta el 7 de octubre. La evaluación de esta actividad estará a cargo de la docente.

Trabajo práctico 2: Se trata de un trabajo grupal, en el que se analice un problema de salud identificado por el grupo (cada grupo analiza un problema distinto), considerando los diferentes conceptos abordados en el transcurso de la asignatura, es decir, se deberá describir el problema de salud (utilizando herramientas de epidemiología descriptiva), determinantes de salud relacionados (epidemiología analítica), el abordaje que se le ha dado, tanto a nivel internacional, nacional y regional, las intervenciones basadas en evidencia y los desafíos actuales que presenta. Este trabajo se defenderá el 28 de octubre y 4 de noviembre y se evaluará con una pauta de evaluación socializada con anticipación. Los contenidos de las presentaciones no serán evaluadas en la prueba de cátedra.

2. **Actividad de Co-evaluación:** Bajo una guía de co-evaluación, cada estudiante analizará el trabajo práctico 1 (Ensayo) de un compañero asignado al azar, debiendo dar retroalimentación a la actividad. El estudiante será evaluado por la docente considerando la profundidad del

análisis del trabajo de su compañero(a) y la calidad de la retroalimentación.

3. **Examen final:** Al final del curso se cuenta con un examen final que evalúa todos los contenidos descritos en el programa del curso. Si los alumnos no se presentan a examen y no justifican su inasistencia de acuerdo a las normas vigentes, serán reprobados con nota 1,0.
 - **Eximición de Examen final o de primera oportunidad.** Los alumnos que tengan nota de presentación igual o superior a 6,0 podrán eximirse del Examen final o de primera oportunidad. Los estudiantes que opten por eximirse de este examen finalizarán la asignatura con una nota igual a la nota de presentación. Los estudiantes que, pudiendo eximirse, opten por rendir el examen solo podrán subir su nota final en la asignatura (con excepción de la norma que se refiere al carácter reprobatorio de los exámenes, cuando el estudiante obtiene una nota inferior a 4,0). Por tanto, si en el examen obtuviesen una nota inferior a 6,0, no se considerará para el cálculo de la nota final. Si ellos obtuviesen una nota superior a 6,0, esta será considerada para el cálculo de su nota final en la asignatura.
 - **Carácter reprobatorio de los exámenes.** Tanto el examen de primera y como el de segunda oportunidad **NO** son de carácter reprobatorio, es decir que para aprobar el curso no es requisito que los alumnos deben obtener en el examen una nota igual o superior a 4,0, cualquiera sea su nota de presentación.
 - **Examen de repetición o de segunda oportunidad.** Es un certamen teórico escrito (preguntas de selección múltiple, verdadero y falso, y/o preguntas de desarrollo) u oral. Para aprobar la asignatura, el estudiante deberá obtener con el examen de repetición una nota igual o superior a 4,0, y terminará la asignatura con un promedio final de 4,0.

NOTAS:

- Los estudiantes que alcancen la nota mínima de eximición (ver párrafo anterior) pueden optar a no presentarse al Examen Final. En este caso, su nota final del Curso corresponderá a la nota de presentación al examen (o de eximición).
- Los estudiantes que no deseen eximirse del examen final, a pesar de tener una nota de presentación igual o superior a la nota de eximición, deben manifestar su interés para rendir el examen final, a través de un correo al profesor encargado de curso, enviado a lo menos 3 días antes de la fecha del examen final. Los estudiantes que no envíen esta solicitud, se entenderá que no desean rendir el examen y no tendrán opción a hacerlo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN
• Pruebas de cátedra 1 (PC1) • Pruebas de cátedra 2 (PC2) • Trabajo práctico 1 (ensayo individual) • Trabajo práctico 2 (trabajo grupal) • Coevaluación (trabajo individual)	25% 25% 15% 20% 15%	Cátedras: 50% Actividades complementarias: 50%
Examen Final		Nota examen: 30%
Nota Final		Nota Presentación (70%) + Nota Examen (30%)

NOTA:

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0

hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. El rendimiento podrá expresarse también en conceptos, conforme a las normas señaladas en este reglamento.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la **suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**.

Basado en reglamento vigente:

https://drive.google.com/file/d/1qumh-n0tuleBIO_tR5XavYPpdxS4vsL4/view

NORMATIVA DEL CURSO

RESPECTO A LA ASISTENCIAS A EVALUACIONES

El estudiante que no se presente a una evaluación deberá dirigir su justificación a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), mediante un certificado médico u otro. La documentación entregada será evaluada y remitida al Jefe de Carrera por la DAE. El Jefe de Carrera, emitirá una resolución que permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al profesor responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

RESPECTO A LA ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES.

No es obligatorio asistir a las clases teóricas. No se pasará lista de asistencia a clases.

La asistencia es obligatoria para las actividades que corresponden a la presentación de los trabajos grupales de los estudiantes. Se pasará lista de asistencia a estas actividades. La no asistencia debe ser justificada, de la forma que fue señalado en los párrafos previos. La inasistencia injustificada a esta actividad será sancionada con una reducción del 50% de la nota que este estudiante haya obtenido en dicha actividad.

Toda la normativa está basada en los reglamentos vigentes de Dirección Pregrado y Escuela de Salud:

Reglamento de Pregrado: <https://drive.google.com/file/d/1X2fbGZGmUwhRDmZMU7TS3bk5gXIHLDtj/view>

Reglamento de Escuela de Salud:

<https://drive.google.com/file/d/0B3QQg8gFVoM6WGZqWnRlcXpuSEJ4TXFDUmVQaGk1bHVH-ZEZ3/view>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL**Bibliografía requerida****Unidad I**

Moreno-Altamirano, Alejandra, Sergio López-Moreno, and Alexánder Corcho-Berdugo. "Principales medidas en epidemiología." *salud pública de méxico* 42 (2000): 337-348.

<https://www.scielo.org/pdf/spm/2000.v42n4/337-348/es>

Hernández-Avila, Mauricio, Francisco Garrido-Latorre, and Sergio López-Moreno. "Diseño de estudios epidemiológicos." *salud pública de méxico* 42 (2000): 144-154.

https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0036-36342000000200010&script=sci_arttext&tlng=en

Hernández-Avila, Mauricio, Francisco Garrido, and Eduardo Salazar-Martínez. "Sesgos en estudios epidemiológicos." *Salud pública de México* 42 (2000): 438-446.

https://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342000000500010

Unidad II

Morales Asencio, José Miguel, et al. "Salud pública basada en la evidencia: recursos sobre la efectividad de intervenciones en la comunidad." *Revista española de salud pública* 82.1 (2008): 05-20.

<http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v82n1/colaboracion1.pdf>

Otros recursos disponibles en: <http://www.equator-network.org/>

Unidad III

Becerril-Montekio, Víctor, Juan de Dios Reyes, and Annick Manuel. "Sistema de salud de Chile." *Salud pública de México* 53 (2011): s132-s142. https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0036-36342011000800009&script=sci_arttext&tlng=es

Bibliografía adicional sugerida

- Franco, Álvaro. "Tendencias y teorías en salud pública." *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 24.2 (2006): 119-130. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12024212.pdf>
- Bonita, Ruth, Robert Beaglehole, and Tord Kjellström. *Epidemiología básica*. OPS, 2008. Disponible en: apps.who.int/iris/bitstream/10665/174002/1/Epidemiologia%20basica.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. *La salud pública en las Américas: Nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción*. Organización Panamericana de la Salud, 2002. Disponible en: http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/FESP_Salud_Publica_en_las_Americas.pdf
- Villa, Antonio, L. Moreno, and G. García. "Epidemiología y estadística en salud pública." *Ciudad de México: McGraw-Hill* (2012). Disponible en: <http://accessmedicina.mhmedical.com/book.aspx?bookid=1464>

- Piédrola Gil. Medicina preventiva y salud pública 11ª edición. Elsevier Masson. (Confirmar disponibilidad en biblioteca)
- León Gordis. Epidemiología 3era. Edición. Elsevier. 2005. (Confirmar disponibilidad en biblioteca)

Semana/ Fecha	Actividad	Contenido	Responsables
Unidad 1: Visión general y principios básicos de salud pública			
1 (5 de agosto)	Cátedra Taller en clase (Actividad en Clase 1)	Contexto y enfoque de la salud pública Salud Pública como un elemento trans-versal y sistemático – Conceptos inter-disciplinarios	María Teresa Solís
		Funciones esenciales de la Salud Pública	
		Proceso de salud-enfermedad, historia natural y niveles de prevención.	
		Determinantes Sociales de la Salud.	
2 (12 de agosto)	Cátedra Taller en clase (Actividad en Clase 2)	Principios epidemiológicos y perspectiva poblacional.	María Teresa Solís
		Cálculo, análisis e interpretación de medidas de frecuencia	
		Estandarización de tasas	
3 (19 de agosto)	Taller en clase (Actividad en Clase 2)	Retroalimentación ejercicios: Cálculo, análisis e interpretación de medidas de frecuencia	María Teresa Solís
4 (26 de agosto)	Cátedra Taller en clase (Actividad en Clase 3)	Introducción a diseños de estudios Epidemiológicos	María Teresa Solís
		Cálculo, análisis e interpretación de medidas de asociación e Impacto	
5 (2 de sep-tiembre)	Taller en clase (Actividad en Clase 4)	Validez de estudios epidemiológicos: Sesgo y Confusión Retroalimentación Actividad clase 3 y 4	María Teresa Solís
6 (9 de sep-tiembre)	Examen de Cátedra 1	Contenidos de la semana 1-5	Equipo docente
Unidad 2: Herramientas de salud poblacional			
7 (23 de septiembre)	Cátedra Taller en clase (Actividad en Clase 5)	Salud Pública basada en la Evidencia.	María Teresa Solís
		Práctica basada en evidencia: Conceptos y aplicaciones	
		Fuentes de Información y niveles de evidencia	
		Política de salud y Marco Legal	
8 (30 de septiembre)	Cátedra Taller en clase (Actividad en Clase 6)	Guías para el reporte de investigaciones en Salud: Equator Network	María Teresa Solís
		Análisis de un artículo seleccionado	
Unidad 3: Atención de salud y sistemas de salud			
9 (7 de octubre)	Cátedra	Conceptos básicos y desarrollo histórico general de la seguridad social y los sistemas de Salud	María Teresa Solís

	Trabajo en clase	Seguridad social y sistemas de Salud en Chile y en el mundo Plenaria <i>Entrega Trabajo práctico 1 a través de UCampus (Ensayo)</i>	
10 (14 de octubre)	Trabajo en clase Actividad evaluada	Co-evaluación ensayo	María Teresa Solís
Unidad 3: Situación de Salud: Morbilidad y Mortalidad, determinantes, carga e intervenciones			
11 (21 de octubre)	Trabajo en Clase	Diagnóstico de situación de salud - Situación de Salud en Chile	María Teresa Solís
		Elementos a incorporar en el diagnóstico y fuentes de información	
		Desarrollo Trabajo practico 2	
12 (28 de octubre)	Taller en clase (Actividad evaluada)	Presentación de trabajos I- Plenaria	María Teresa Solís
13 (4 de noviembre)	Taller en clase (Actividad evaluada)	Presentación de trabajos II- Plenaria	María Teresa Solís
14 (11 de noviembre)	Examen de Cátedra 2	<i>Contenidos de la semana 7-11</i>	Equipo docente
15 (18 de noviembre)	Examen recuperatorio	<i>Contenidos de cada certámen</i>	Equipo docente
16 (25 de noviembre)	Examen final (primera oportunidad)	<i>Todos los contenidos del curso</i>	Equipo docente
17 (2 de diciembre)	Examen segunda oportunidad	<i>Todos los contenidos del curso</i>	Equipo docente